



San Antonio, 21 de Marzo de 2024..

VISTO: que el Fondo Permanente de Febrero 2024, volvió al Municipio en estado Observado, por no estar AGADU contemplado en el objeto del gasto. El Concejo toma conocimiento de las observaciones y se autoriza la renovación.

CONSIDERANDO: I) que lo expuesto es totalmente atendible.

EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO

RESUELVE:

- 1) **AUTORIZAR** la renovación del Fondo Permanente de Febrero 2024, habiendo anteriormente justificado las observaciones.
- 2) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio. Votación afirmativa, 4 en 4.

Alcalde
Damaso Pani
Alcalde
Municipio de San Antonio

Concejal
Fabiana Machín
Concejal

Concejal
Artemio Rodríguez
Concejal

Concejal
Roberto Percovich
Concejal

Concejal